

Frena amparo segundo proceso por abuso sexual en contra de Saúl Huerta

El Ciudadano · 12 de enero de 2022

Un juez admitió las pruebas que ofreció la defensa del exlegislador de Morena



Por Andrea Ahedo Tellez/Agencia Reforma

Un Juez federal determinó suspender de manera provisional la audiencia intermedia se tenía que celebrar con motivo del segundo proceso que se persigue en contra del **exdiputado de Morena, Saúl Huerta**, por un presunto abuso sexual equiparado agravado

«Se tiene que suspender todo el proceso hasta en tanto se resuelva el amparo para proteger los derechos del ex diputado», expresó el abogado del exlegislador, **Wilfrido Castillo**.

Lo anterior luego que un juez admitió las pruebas que ofreció la defensa del **exdiputado morenista Benjamín Saúl Huerta** en el proceso por el caso de abuso sexual de un menor de edad en 2019, aseguró el **abogado del imputado, Wilfrido Castillo**.

Además, el proceso penal se suspendió hasta que se resuelva un amparo promovido por el equipo legal de Huerta ante el **Poder Judicial Federal**.

Te compartimos: **Por dañar la imagen de Morena, retiran derechos como militante a Saúl Huerta**

La mañana de este miércoles se llevó a cabo la audiencia intermedia en la que la **Fiscalía General de Justicia capitalina y el equipo legal de Huerta** mostraron sus pruebas para el juicio oral.

«Al respecto, la defensa ofreció un gran arsenal probatorio que va en dos ejes se ofreció una cantidad considerable de testimoniales a efecto de acreditar la inocencia del ex diputado. Por otra parte, se ofreció un equipo multidisciplinario de peritos, en efecto de robustecer nuestra hipótesis de inocencia a favor de Saúl Huerta»

Wilfrido Castillo

Abogado del imputado

Esta audiencia intermedia fue considerada por la defensa favorable, pues fueron **admitidas sus pruebas testimoniales y peritajes**, además de la suspensión del proceso.

«Se planteó ante el Poder Judicial de la Ciudad de México una causa de extinción de la acción penal que tenía por objeto haber terminado este asunto y se determinó que no teníamos la razón; sin embargo, acudimos ante una autoridad superior por medio del amparo

En abril de 2021, la Fiscalía capitalina dio a conocer este caso, luego de que **un menor de edad denunció al ex diputado por presuntamente vertir una sustancia a su bebida y abusar de él** en un hotel de la Zona Rosa.

Tienes que leer: **Detienen a exdiputado Saúl Huerta, acusado de abuso sexual**

«El adolescente narró que en 2019 fue objeto de una agresión sexual, similar a la que denunció hace unos días un adolescente, por hechos ocurridos en un hotel ubicado, en la Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc», informó en ese entonces la FGJ.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



